



CIRCULAR N°86 -2025

FECHA : NOVIEMBRE 25 DE 2025
PARA : PADRES DE FAMILIA ESTUDIANTES NUEVOS Y ANTIGUOS
ASUNTO : PROCESO DE MATRÍCULAS 2026
GRADOS : PREESCOLAR- PRIMARIA-BACHILLERATO

“En nombre de la Comunidad Franciscana Provincia de la Santa Fe, agradecemos la confianza depositada en nosotros para acompañar una nueva etapa escolar de sus hijos(as). Para algunos, esta experiencia marca su inicio; para otros, representa un paso más en el proceso de formación integral que vienen adelantando en nuestra Institución Educativa.

1. PAGO DE MATRÍCULAS

2025/2026	APERTURA	CIERRE
MATRÍCULA ORDINARIA	Martes 9 diciembre de 2025	Sábado 20 diciembre 2025
MATRÍCULA EXTRAORDINARIA	Domingo 21 de diciembre de 2025	Lunes 19 de enero de 2026

1.2 MEDIOS DE PAGO HABILITADOS

- **Botón PSE:** Ingresando a la plataforma ‘**School Pack**’ podrán realizar el pago en línea de la **Matrícula**. Esta opción permite cancelar desde: **Cuenta de ahorros, cuenta corriente, tarjeta débito y tarjeta crédito. Esta opción estará habilitada únicamente hasta el 20 de diciembre de 2025.**
- **Bancolombia:** Para realizar el **pago por ventanilla** se debe presentar el recibo de matrícula **impreso a láser** (para que sea aceptado por el lector de código de barras).
- **Servicio de Datáfono** en el Colegio para tarjetas débito y crédito.
- **No se reciben pagos en efectivo en la oficina de pagaduría del Colegio.**



CIRCULAR N°86 -2025

1.3. VALORES DE MATRÍCULA ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

GRADO	VALOR MATRÍCULA ORDINARIA (Hasta 20 diciembre 2025)	VALOR MATRÍCULA EXTRAORDINARIA (Del 21 diciembre 2025 al 19 enero 2026)
PREJARDÍN	\$ 890.873	\$ 979.961
JARDÍN	\$ 831.482	\$ 914.630
TRANSICIÓN	\$ 755.955	\$ 831.551
PRIMERO	\$ 748.134	\$ 822.947
SEGUNDO	\$ 743.726	\$ 818.099
TERCERO	\$ 728.445	\$ 801.290
CUARTO	\$ 692.552	\$ 761.808
QUINTO	\$ 680.799	\$ 748.879
SEXTO	\$ 672.602	\$ 739.862
SÉPTIMO	\$ 679.377	\$ 747.314
OCTAVO	\$ 679.378	\$ 747.316
NOVENO	\$ 681.401	\$ 749.541
DÉCIMO	\$ 681.401	\$ 749.541
UNDÉCIMO	\$ 681.401	\$ 749.541

1.3.1 VALOR PENSIÓN MENSUAL 2026

Las pensiones se deben cancelar de febrero a noviembre (10 meses) dentro de los **diez (10) primeros días de cada mes.**

PENSIÓN 2026	
PREJARDÍN	\$ 801.786
JARDÍN	\$ 748.334
TRANSICIÓN	\$ 680.360
PRIMERO	\$ 673.321
SEGUNDO	\$ 669.353
TERCERO	\$ 655.601
CUARTO	\$ 623.297
QUINTO	\$ 612.719



CIRCULAR N°86 -2025

PENSIÓN 2026	
SEXTO	\$ 605.342
SÉPTIMO	\$ 611.439
OCTAVO	\$ 611.440
NOVENO	\$ 613.261
DÉCIMO	\$ 613.261
UNDÉCIMO	\$ 613.261

NOTA: Si cancela antes del 10 febrero de 2026 el valor anual de las pensiones, podrá obtener un descuento del 10%. Tramitar su solicitud en pagaduría.

1.4. CALENDARIO DE MATRÍCULA 2026

Se reciben todos los días las familias de los estudiantes nuevos y antiguos.

HORARIOS DE ATENCIÓN MATRÍCULAS ORDINARIAS

7:30 A.M A 11:30 A.M.
2:00 P.M a 4:00 P.M

MARTES
9 DICIEMBRE 2025

MIÉRCOLES
10 DICIEMBRE 2025

JUEVES
11 DICIEMBRE 2025

VIERNES
12 DICIEMBRE 2025

ESTUDIANTES NUEVOS Y ANTIGUOS

EN EL MES DE ENERO SE HABILITARÁN DOS DÍAS PARA MATRÍCULA EXTRAORDINARIA: LUNES 19 Y MARTES 20 DE ENERO DE 2026.

HORARIO DE ATENCIÓN: DE 7:30 A.M A 11:30 A.M. Y 2:00 P.M a 4:00 P.M



CIRCULAR N°86 -2025

2. PROCESOS PREVIOS PARA PODER GENERAR Y DESCARGAR DOCUMENTOS DE MATRÍCULA.

2.1. Estudiantes Nuevos: Para descargar los documentos de matrícula de la plataforma 'School Pack', los padres de familia debieron haber realizado previamente, la prematrícula e inscripción 2026 (a través del correo enviado por el departamento de sistemas del Colegio).

Posteriormente, seguir el paso a paso del **Instructivo de Matrícula 2026** que será publicado en la página web del Colegio www.colegiocisneros.edu.co

2.2. Estudiantes Antiguos: Para descargar los documentos de matrícula de la plataforma 'School Pack', los padres de familia deben seguir el paso a paso del Instructivo de Matrícula 2026, que será publicado en la página web del Colegio www.colegiocisneros.edu.co

NOTA BENE: Cuando ingrese a la opción "Matrículas" la plataforma 'School Pack' solicitará actualización obligatoria de los datos (celular ,correo electrónico y dirección) de clic en la opción "**ACTUALIZA DATOS**". Para registrar la dirección de residencia se debe dar clic en el ícono  y escribir la dirección (nomenclatura) en cada uno de los recuadros: (Ej: Cr 5 S 89 12).

En el espacio **sección complementaria** se debe seleccionar si es conjunto o barrio y sobre la línea digitar:

- Nombre del conjunto o barrio
- Número la torre, interior, bloque
- Número del apartamento

Luego dar clic en el botón "**ADICIONAR**" y en el botón "**ACTUALIZAR**".

EJEMPLO:

Asistente Para el ingreso de la Dirección Parte Complementaria (Ej. INT 2 AP 505)

(Seleccione el tipo en la lista desplegable inferior, escriba en el recuadro el detalle y pulse el botón "Adicionar". Repita este proceso hasta tener toda la parte complementaria de la dirección y vaya verificando en el recuadro superior "Dirección Completa" su dirección).

Seleccione ▼

Conj. Miraflores To 3 Apto 02

ADICIONAR



CIRCULAR N°86 -2025

3.DESCARGUE E IMPRESIÓN DE DOCUMENTOS DE MATRÍCULA DE PLATAFORMA

3.1. Apertura de la Plataforma 'School Pack' **Martes 09 diciembre de 2025.**

Nota Bene: Favor NO descargar documentos antes del martes 09 de diciembre, ya que se estarán realizando ajustes en plataforma por cierre de año y las fechas, grupos, valores, entre otros se pueden ver alterados.

3.2 Documentos de plataforma para matrícula:

- Recibo de pago matrícula
- Hoja matrícula
- Contrato de prestación de servicios
- Pagaré
- Acta de compromiso.

3.3. IMPRESIÓN DE DOCUMENTOS DE PLATAFORMA.

Antes de imprimir, tenga en cuenta:

1. El botón ver  solo está habilitado para visualizar los documentos y verificar datos: nombre del estudiante, grado al que ingresa en el año lectivo 2026, valores de matrícula y pensión que correspondan a las tarifas 2026

No imprimir desde el botón visualizar para evitar la desconfiguración del texto en los documentos.

2. Solo imprimir con la opción del botón imprimir



- Las páginas impresas no deben tener espacio en blanco (saltos de página).
- Las firmas no deben quedar solas en una página, cuando así ocurra, **por parametrización deben ser impresas en el reverso de la última página.**
- Debe conservarse la secuencia entre cláusulas, párrafos y texto.



CIRCULAR N°86 -2025

4. PRESENTACIÓN DE DOCUMENTOS Y LEGALIZACIÓN DE LA MATRÍCULA

4.1 Los padres de familia deben traer impresos todos los documentos de plataforma, No deben estar firmados ni con huella.

4.2 Los padres de familia solo pueden firmar y colocar su huella de manera presencial ante el funcionario del colegio, de lo contrario no se recibirá la matrícula.

4.3. En el caso que uno de los dos padres de familia no se encuentre en la Ciudad o país, deben enviar los documentos con su firma y huella autenticada ante Notaria Pública o Consulado según el caso. (La autenticación aplica para carta de instrucciones pagaré, pagaré y contrato de prestación de servicios).

4.4. Los estudiantes antiguos que tengan novedades dentro del entorno familiar en materia de custodia, restricciones de visitas o de cercanía con alguno de los padres o acudientes deberán aportar el documento emitido por la entidad competente.

4.5. En el caso de ausencia de alguno de los padres de familia, presentar copia de la custodia, o en su efecto presentar una declaración extrajuicio explicando la razón de la ausencia y dejando claro que el acudiente presente se hará cargo del estudiante durante todo el año escolar.

4.6 . En caso de ausencia del responsable financiero de estudiante antiguo, para la firma del pagaré se debe contar con un deudor garante. Según el perfil del garante, se deben anexar los siguientes documentos:

PARA EMPLEADOS:

- Certificación laboral donde incluya: sueldo, cargo, fecha de ingreso y tipo de contrato con fecha de expedición no mayor a un mes.
- *Desprendibles de los tres (3) últimos pagos de nómina.*
- Fotocopias de los extractos de la cuenta de ahorros o cuenta corriente, correspondiente a los últimos tres (3) meses.



CIRCULAR N°86 -2025

PARA INDEPENDIENTES

Certificado de cámara de comercio (cuando aplique) no superior a 60 días cuando aplique y/o certificado de ingresos firmado por un contador

- Fotocopias de los extractos de la cuenta de ahorros o cuenta corriente, correspondiente a los últimos tres (3) meses.

PARA RENTISTAS DE CAPITAL.

- Certificado de tradición del bien.
- Copia del contrato de arrendamiento que genera la renta.
- Fotocopias de los extractos de la cuenta de ahorros o cuenta corriente, correspondiente a los últimos tres (3) meses.
- certificado de ingresos firmado por un contador

5. REQUISITOS DE MATRÍCULA ESTUDIANTES NUEVOS

Todos los estudiantes nuevos deben diligenciar el formato de **Responsable Financiero que se reclama en pagaduría**, con él deben adjuntar copia del RUT (actualizado 2025) y/o Fotocopia de cédula según sea el caso:

- El RUT (actualizado 2025) aplica únicamente para aquellos padres de familia que tienen un registro activo en la DIAN con el fin de conocer sus responsabilidades fiscales en el momento de emitir la factura electrónica.
- En el caso de no estar obligado a inscribirse en el RUT, no es necesario adelantar este trámite ante la DIAN; solo se debe anexar una copia del documento de identidad en reemplazo de este.
- En el caso del pagaré, en el espacio Deudor acudiente debe firmar el padre de familia que se registra como Responsable Financiero. Según el perfil del garante, se deben anexar los siguientes documentos:

PARA EMPLEADOS:

- Certificación laboral donde incluya: sueldo, cargo, fecha de ingreso y tipo de contrato con fecha de expedición no mayor a un mes.
- *Desprendibles de los tres (3) últimos pagos de nómina.*
- Fotocopias de los extractos de la cuenta de ahorros o cuenta corriente, correspondiente a los últimos tres (3) meses.



CIRCULAR N°86 -2025

PARA INDEPENDIENTES

Certificado de cámara de comercio (cuando aplique) no superior a 60 días cuando aplique y/o certificado de ingresos firmado por un contador

- Fotocopias de los extractos de la cuenta de ahorros o cuenta corriente, correspondiente a los últimos tres (3) meses.

PARA RENTISTAS DE CAPITAL.

- Certificado de tradición del bien.
- Copia del contrato de arrendamiento que genera la renta.
- Fotocopias de los extractos de la cuenta de ahorros o cuenta corriente, correspondiente a los últimos tres (3) meses.
- certificado de ingresos firmado por un contador

5.1. ESTUDIANTES NUEVOS PREESCOLAR

(Prejardín, Jardín, Transición)

- ✓ Paz y Salvo de Admisiones Colegio Franciscano Jiménez de Cisneros. (**Pagaduría**)
- ✓ Copia del Rut (actualizado 2025) y/o fotocopia de Cédula del padre familia y/o acudiente que figure como Responsable Financiero del estudiante, según sea el caso.
- ✓ Fotocopia del recibo de pago matrícula.
- ✓ Tres (03) fotos tamaño 3x4 fondo azul (**marcadas con nombre y grado**).
- ✓ Copia autenticada del registro civil de nacimiento (**no mayor a 30 días**) **aplica para todos los estudiantes**
- ✓ Certificado de afiliación a EPS (**no mayor a 30 días**).
- ✓ Fotocopia del certificado de vacunas.
- ✓ Examen médico general
- ✓ Examen de optometría
- ✓ Examen de audiometría
- ✓ Seguro estudiantil (Se puede adquirir en las instalaciones del Colegio el día de la matrícula o con la aseguradora de su preferencia).
- ✓ **Certificado de Notas Original del grado que cursó en el año 2025 firmado y sellado por Rector y Secretaria.**
- ✓ Paz y salvo **Original** del Colegio anterior
- ✓ Constancia de liberación SIMAT (Opcional)
- ✓ Fotocopia de la cédula de los padres de familia.
- ✓ Fotocopia del acta de defunción del padre / madre familia fallecido.



CIRCULAR N°86 -2025

- ✓ **Todo estudiante con un acudiente diferente al padre o madre de familia debe presentar en el momento de la matrícula: Autorización firmada y autenticada, fotocopia de la cédula y datos de contacto de la persona autorizada en caso de que se requiera de su presencia en la Institución Educativa durante el año 2026.**
- ✓ **Patria potestad o documento de custodia según sea el caso.**
- ✓ **Es responsabilidad del padre de familia y/o acudiente, notificar ante del departamento Orientación Escolar aquellos diagnósticos del estudiante o atenciones por psicología, psiquiatría, neurología u otra especialidad.**

5.2. ESTUDIANTES NUEVOS PRIMARIA Y BACHILLERATO

- ✓ Paz y Salvo de Admisiones Colegio Franciscano Jiménez de Cisneros. **(Pagaduría)**
- ✓ Copia del Rut (actualizado 2025) y/o fotocopia de Cédula del padre familia y/o acudiente que figure como Responsable Financiero del estudiante, según sea el caso.
- ✓ Fotocopia del recibo de pago matrícula.
- ✓ Tres (03) fotos tamaño 3x4 fondo azul **(marcadas con nombre y grado).**
- ✓ Copia autenticada del registro civil de nacimiento **(no mayor a 30 días) *aplica para todos los estudiantes***
- ✓ Fotocopia de la Tarjeta de Identidad **(7 años en adelante). *aplica para todos los estudiantes***
- ✓ Certificado afiliación a EPS **(no mayor a 30 días).**
- ✓ Examen médico general
- ✓ Examen de optometría
- ✓ Examen de audiometría
- ✓ Seguro estudiantil (Se puede adquirir en las instalaciones del Colegio el día de la matrícula o con la aseguradora de su preferencia).
- ✓ **De Primero a Quinto: Certificados de Notas Originales del grado que cursó en el año 2025 firmado y sellado por Rector y Secretaria.**
- ✓ **De Sexto a Once: Certificados de Notas Originales: desde el grado 5° hasta el grado que curso en el año 2025 firmado y sellado por Rector y Secretaria.**
- ✓ Paz y salvo **Original** del colegio anterior.
- ✓ Constancia de liberación (SIMAT) (opcional)
- ✓ Fotocopia de cédula de los padres de familia.
- ✓ Fotocopia del acta de defunción del padre / madre familia fallecido.
- ✓ **Todo estudiante con un acudiente diferente al padre o madre de familia debe presentar en el momento de la matrícula: Autorización firmada y autenticada, fotocopia de la cédula y datos de contacto de la persona autorizada en caso de que se requiera de su presencia en la Institución Educativa.**
- ✓ **Patria potestad o documento de custodia según sea el caso.**



CIRCULAR N°86 -2025

- ✓ **Es responsabilidad del padre de familia y/o acudiente, notificar ante del departamento orientación escolar aquellos diagnósticos del estudiante o atenciones por psicología, psiquiatría, neurología u otra especialidad.**

5.3. REQUISITOS MATRÍCULA - ESTUDIANTES ANTIGUOS PREESCOLAR, PRIMARIA Y BACHILLERATO

Si el padre de familia del Estudiante Antiguo desea modificar el responsable financiero que está registrado en plataforma, deberá diligenciar nuevamente el formato de Responsable Financiero y anexar el RUT actualizado 2025 **(si tiene responsabilidad fiscal) y/o fotocopia de la Cédula, según sea el caso. El formato se reclama en pagaduría.**

- En el caso del pagaré, en el espacio Deudor acudiente debe firmar el padre de familia que se registra como Responsable Financiero. Según el perfil del garante, se deben anexar los siguientes documentos:

PARA EMPLEADOS:

- Certificación laboral donde incluya: sueldo, cargo, fecha de ingreso y tipo de contrato con fecha de expedición no mayor a un mes.
- *Desprendibles de los tres (3) últimos pagos de nómina.*
- Fotocopias de los extractos de la cuenta de ahorros o cuenta corriente, correspondiente a los últimos tres (3) meses.

PARA INDEPENDIENTES

Certificado de cámara de comercio (cuando aplique) no superior a 60 días cuando aplique y/o certificado de ingresos firmado por un contador

- Fotocopias de los extractos de la cuenta de ahorros o cuenta corriente, correspondiente a los últimos tres (3) meses.

PARA RENTISTAS DE CAPITAL.

- Certificado de tradición del bien.
- Copia del contrato de arrendamiento que genera la renta.
- Fotocopias de los extractos de la cuenta de ahorros o cuenta corriente, correspondiente a los últimos tres (3) meses.
- certificado de ingresos firmado por un contador



CIRCULAR N°86 -2025

- ✓ Paz y Salvo año 2025 Colegio Franciscano Jiménez de Cisneros. **(Pagaduría).**
- ✓ Fotocopia del recibo de pago matrícula.
- ✓ Tres (03) fotos tamaño 3x4 fondo azul **(marcadas con nombre y grado).**
- ✓ Fotocopia Tarjeta identidad **(7 años en adelante) *aplica para todos los estudiantes***
- ✓ Certificado de afiliación de la EPS **(no mayor a 30 días).**
- ✓ Seguro estudiantil (Se puede adquirir en las instalaciones del Colegio el día de la matrícula o con la aseguradora de su preferencia).
- ✓ Fotocopia del acta de defunción del padre / madre familia fallecido.
- ✓ **Todo estudiante con un acudiente diferente al padre o madre de familia debe presentar en el momento de la matrícula: Autorización firmada y autenticada, fotocopia de la cédula y datos de contacto de la persona autorizada en caso de que se requiera de su presencia en la Institución Educativa durante el año 2026.**
- ✓ **Patria potestad o documento de custodia según sea el caso.**
- ✓ **Es responsabilidad del padre de familia y/o acudiente, notificar ante del departamento Orientación Escolar aquellos diagnósticos del estudiante o atenciones en psicología, psiquiatría, neurología u otra especialidad.**

5. INFORMACIÓN DE INTERÉS GENERAL

- Durante los días de matrícula ordinaria podrá adquirir información sobre:
 - **Servicio restaurante**
 - **Club Deportivo**
 - **Textos y Útiles Escolares.**
 - **Uniformes.**
 - **Seguro estudiantil.**
 - **Ruta Escolar.**
 - **Instituto de Inglés.**
 - **Kumon**
- Estudiante que no se encuentre a **Paz y Salvo** a la fecha en todo concepto no podrá descargar el recibo de matrícula 2026.
- Tenga en cuenta que el **sistema tarda 24 horas en habilitar el descargue del recibo de matrícula 2026 y demás documentos, una vez se ponga a Paz y Salvo a 2025.**



CIRCULAR N°86 -2025

- Todos los descuentos que aplican a las pensiones (hijos de egresados, dos hermanos, tres hermanos) **deben ser solicitados por los padres de familia por escrito en la oficina de Pagaduría**, anexando los respectivos soportes si así se requiere. **Fecha límite para radicación de solicitudes: jueves 22 de enero de 2026** Las solicitudes que se radiquen después de esta fecha, serán aplicadas en el mes siguiente, **no aplica para el mes en curso**.
- Es responsabilidad del padre de familia informar si a la fecha o durante el año escolar, existe o se genera un cambio en el entorno familiar del estudiante (custodia, restricciones de visitas o de cercanía con alguno de los padres o acudientes, deberán aportar el documento emitido por la entidad competente).
- El padre de familia que no haya entregado el Informe o valoración del estudiante a Orientación Escolar de acuerdo al compromiso establecido en admisiones (nuevos) o durante el año escolar 2025 (antiguos), no podrá sentar y legalizar la matrícula hasta que presente este documento.

De igual manera, los padres de familia (antiguos) que no cumplieron con el compromiso de asistir a Escuelas de familias, según la ley 2025 del 2020, deben ponerse a Paz y Salvo con el taller de correctivo para que el departamento de orientación escolar pueda firmar la paz y salvo 2025

- Para el año 2026 los padres de familia de los **estudiantes que hacen parte del programa de inclusión o que requieran ingresar**, deben entregar un informe de valoración y recomendaciones dadas por el especialista clínico encargado al departamento de Orientación Escolar con fecha de expedición no mayor a seis (6) meses. **Esta valoración permitirá a la institución educativa obtener la información necesaria para la flexibilización curricular y es obligatoria para ser parte del programa. Se deben actualizar los reportes clínicos cada seis meses según el caso.**



CIRCULAR N°86 -2025

INICIO DE CLASES AÑO 2026

- Fecha de inducción para los estudiantes nuevos: **miércoles 21 y jueves 22 de enero de 2026.**

Los estudiantes nuevos asisten **de particular con ropa cómoda (sudadera y camibuso y tenis) traen una lonchera e hidratación.**

Horario jornada de inducción: **7:30 a.m. a 12:00 p.m.**

- Fecha de **ingreso de estudiantes nuevos y antiguos** al Colegio: **Lunes 26 de enero 2026.**

HORARIOS 2026 PREESCOLAR Y PRIMARIA

GRADOS	LUNES A JUEVES	VIERNES
Prejardín Jardín Transición	7:30 a.m. a 3:30 p.m.	7:30 a.m.a 12:30 p.m.
Primero , Segundo Tercero Cuarto Quinto	7:00 a.m. a 3:30 p.m.	7:00 a.m.a 12:30 p.m.
Sexto, Séptimo, Octavo, Noveno, Décimo y undécimo	7:00 a.m. a 3:30 p.m.	7:00 a.m.a 12:30 p.m.

NOTA BENE: Los estudiantes pueden adquirir el almuerzo en el restaurante del Colegio o traerlo desde casa al inicio de la jornada escolar. No se permitirá que los estudiantes reciban almuerzos durante el transcurso de la jornada."

Deseándoles a todos(as) ustedes una Feliz Navidad y un Próspero y Bendecido Año 2026, me suscribo de todos(as) como su atento y seguro servidor en Cristo y en San Francisco.

¡El Señor les bendiga y les guarde!

FRAY DAYRON HINESTROZA, OFM
FRAY DAIRON HINESTROZA RAMOS, OFM
Rector





CIRCULAR N°86 -2025

LISTA DE TEXTOS 2026			
Grados	Componentes	Precio Venta al Público	Medio de Compra
Prejardín Jardín	TAC Integrado +Inglés+ 2 obras plan lector	\$ 715.000	TIENDA ON LINE
Transición	TAC Integrado +Lectoescritura+ Inglés+ Religión+ 2 obras plan lector	\$ 854.000	TIENDA ON LINE
	Libro Desarrollo del Pensamiento Prejardín, Jardín, Transición	\$ 60.000	PROVEEDOR CON STAND EN EL COLEGIO
	Juegos de Lógica Prejardín, Jardín, Transición		
Primero Segundo Tercero Cuarto Quinto	TAC Matemáticas + Lengua Castellana+ Ciencias Naturales+ Sociales + Cartilla Ética, Cátedra de paz + Inglés + Talleres Religión+ Robótica +Talleres Socioemocional + 2 obras plan lector 4 Pruebas Saber	\$ 1.247.500	TIENDA ON LINE
	Libro Desarrollo del Pensamiento (1° a 5°)	\$ 60.000	PROVEEDOR CON STAND EN EL COLEGIO
	Libro de Desarrollo Motriz (1° y 2°)	\$ 35.000	
	Cartilla Talento Matemático (1° a 5°)	\$ 30.000	
	Juegos de Lógica (1° a 5°)		
Sexto Séptimo Ocatvo Noveno Décimo Undécimo	TAC Matemáticas+ Lengua Castellana+ Ciencias Naturales+ Sociales+Cartilla Ética, Cátedra de paz + Inglés + Talleres Religión+ Robótica +Talleres Socioemocional + 2 obras plan lector. 4 pruebas saber (6°A 9°) 3 Simulacros Prueba Saber (10° Y 11°)	\$ 1.270.000	TIENDA ON LINE
	Libro Desarrollo del Pensamiento (6° a 11°)	\$ 60.000	PROVEEDOR CON STAND EN EL COLEGIO
	Cartilla Talento Matemático (6° a 11°)	\$ 35.000	
	Juegos de Lógica (6° a 11°)		
Grado	Componentes	Precio Venta	MEDIO COMPRA
Undécimo	FORMACIÓN PARA ESTUDIANTES - KIT 11° ORO	\$ 500.000	PAGO DIFERIDO 5 CUOTAS (FEBRERO A JUNIO)
LOS ESTUDIANTES DE GRADO ONCE REALIZAN EL PREICFES DE MANERA OBLIGATORIA			